

ACTA DE HABILITACIÓN Y SELECCIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE EMISIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE GARANTÍA DESTINADAS A CAUCIONAR OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE LOS BENEFICIARIOS Y AGENTES OPERADORES SERCOTEC

En la comuna de Santiago, con fecha 9 de abril de 2019, se procedió a la selección de la propuesta de las siguientes empresas:

- HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.
- Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.

Las propuestas fueron revisadas por una comisión técnica, de acuerdo a lo que se establece en las Bases de Convocatoria, quienes debieron ratificar si las ofertas cumplían o no con los criterios exigidos.

Los criterios de habilitación fueron los siguientes:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A.	Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A.
Cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el punto N° 2.4.	Cumple	Cumple
Cumple con la tasa requerida en las presentes bases (hasta 1,5% o menos para AOS y beneficiarios).	Cumple	Cumple
Cumple con informar condiciones de endoso por ampliación de plazo. (punto 9.3 letra b).	Cumple	Cumple

Por lo anterior, las empresas HDI Seguros de Garantía y Crédito S.A. y Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. quedan validadas, por suficiencia, para la formalización y firma del convenio que los habilitará como proveedores a nivel nacional.



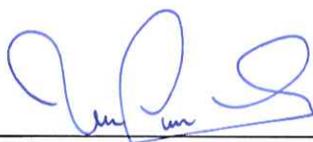
Participaron en la revisión y validación, los siguientes profesionales, quienes declaran no tener conflictos de interés con ninguno de los oferentes:



RODOLFO MADRIAGA P.
GERENCIA DE PROGRAMAS



MACARENA VERGARA B.
GERENCIA DE PROGRAMAS



VICENTE MALHUE S.
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ratifican lo antes señalado:



MAURICIO ULLOA V.
GERENTE DE PROGRAMAS



CRISTIAN BAHAMONDE K.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

